



Municipalidad de San Fernando,



Tachaduras y borrones, Pero Por Transporten-
cio Informo a la honorable Corporación
Municipal Para que hagan la Propia Revisión
en la presente acta; La honorable Corpora-
ción Municipal Por unanimidad de votos ha-
biendo Revisado el acta, no encontrando
nada que haga dudar la descripción de la
Presente acta y habiendo insertado en ella
Todos los Puntos a tratar acordó darla
Por aprobada tal y como esta escrita.
16: No habiendo Mas que tratar la Señora
Alcaldeza Municipal levanto la Sesión a
las 12.20 PM. Firmando Todos los Presentes
Para Constancia.



[Signature]

Neus Oney Brito Pina

[Signature] Silvia Montiel Chotopoma.

Octavio Molina Mata

Miguel Angel Lopez Reyes

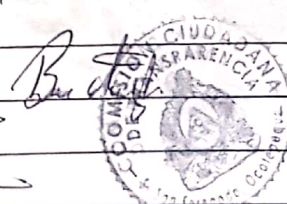
[Signature] Maria Aracely Mendez Madrid

[Signature] Luis Elizer Peñe Madrid

Octavio Mata Paz



[Signature]



Acta No MSFO-00029/2020.

Sesión Ordinaria Celebrada Por la honorable
Corporación Municipal de San Fernando, Depart-
mento de Ocotepique El dia 01 de Octubre
del año 2020, Presidida Por la Señora Alcaldesa



9a Municipal de San Fernando Departamento de Ocotepique Tania Belinda Fuentes Villeda, Mayor de Edad, Unión Libre, Perito Mercantil y Contador Público Hondureño, Portadora de la Tarjeta de Identidad N° 1410-1983-00062 y Residente en el Barrio el Progreso Municipio de San Fernando, Departamen- to de Ocotepique: Nominada Mediante Acuerdo N° 335-2017 y Publicada en el diario Oficial LA GAZETA N° 34520 y Con la Credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral con Fecha 15 de enero del año 2018. En la Ciudad de Tegusigalpa MDC. y Con la Presencia del Señor Luis Eliazar Peña Madrid Mayor de Edad, Casado, Comerciante y Hondureño Con Identidad N° 1410-1977-00008 y Vecino de este Mu- nicipia, Con el Cargo de Vice-Alcalde Municipal y Con la asistencia de la honorable Corporación Municipal por su Orden: Maria Aracely Mendez Madrid, Regidor Primero José Octavio Mata Paz Regidor Segundo; Silvia Maribel Chato Guerra Regidor Tercero Octavio Molina Mato Regidor Cuarto, Miguel Angel Lopez Reyes Regidor Quinto, Nery Oney Arita Peña Regidor Sexto, Liliam Reyes Maldonado Peña Tesorera Municipal, Rober Mehemias Hernandez Arita, Contador Municipal, Amer uriel Hernandez Perez Comisionado Municipal, y Bairen Otoniel Portillo Hernandez Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal y el Secretario del Despacho que da Fé: 01-) La Señora Alcaldesa Municipal le dio la bienvenida a Todos los Presentes y dio por abierta la Sesión a las 2.10 pm. 02- Comprobación del Quorum 03-) La invocación a Dios La hizo La Señora Maria Aracely Mendez Madrid Como Regidora Municipal. 04-) La Señora alcaldesa Municipal le dio Lectura a la agenda del Día La cual Fue aprobada Por todos los Presentes y se va ir discutiendo Punto por punto. 05-) El Secretario Municipal le dio Lectura a el acta



Municipalidad de San Fernando,



anterior la cual fue discutida y aprobada sin ninguna Modificación: 06.) El Secretario Municipal le dio Lectura a las Correspondencias Recibidas, Las cuales serán discutidas en el Transcurso de la Reunión en acuerdos y Compromisos. 07.) Acuerdos y Compromisos inciso A) La honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley de Municipalidades y su Reglamento en Vigencia le Confiere Por unanimidad acuerdo aprobar El ajuste de libreta Por la Cantidad de lps. 187,000.00 de Inversión a gastos de Funcionamiento el cual sera utilizado Para el Pago de Sueldos de la Planilla a los Empleados Municipales que Corresponden al Pago de Sueldos del Mes de Julio del 2020: 08.) Acuerdos y Compromisos inciso B) La Señora Alcaldesa Municipal, sometio a Consideración y Aprobación de la honorable Corporación Municipal, La Compra de todos los Materiales de Ferreteria Para la Construcción de una Letrina en la aldea de Pashapa a la Señora Martha Liliam Rodriguez, Mayor de Edad, Soltera, Ama de Casa, Hondureña, Con Identidad No. 0049-1983-00496, el cual serán Comprados con Los Fondos asignados del 5% de las Transferencias del Gobierno Central a las Municipalidades a la Oficina Municipal de la Mujer. La honorable Corporación Municipal, despues de analizar y discutir (ampliación Municipal) Ampliamente la Solicitud Presentada Por la Señora antes mencionada Firmada y Sellada del Patronato Comunitario, Por unanimidad acordó aprobarlo y autoriza la Compra de los Materiales con el 5% de las Transferencias asignados a la



Oficina Municipal de la Mujer y autoriza al secretario Municipal Para que Certifique este punto de acta.

09 Acuerdos y Compromisos inciso C.) La honorable Corporación Municipal, en uso de las Facultades que la Ley de Municipalidades le Confiere Por unanimidad acordó aprobar la ampliación de Presupuesto de Ingresos y Egresos del año Fiscal 2020 Por una Donación de 100,000.00 Cien MIL LEMPIRAS la cual es por ampliación del Fondo del Adulto Mayor (SEDIS). Esta ampliación se detalla a continuación.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA EXPEDIENTE N° 21.

PRESUPUESTO DE EGRESOS.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	MONTO	FUENTE
22.11.02.01.05	Ampliación del Fondo Adulto Mayor (SEDIS)	100,000.00	14-011-01 (SEDIS)

Total Presupuesto de Ingresos 100,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS.

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
12-04-000.003.0005200.14-011-01.20-0	100,000.00	14-011-01 (SEDIS)

Total de Presupuesto de Egresos 100,000.00

10: Acuerdos y Compromisos inciso D.) La honorable Corporación Municipal, después de analizar y discutir el Proyecto Remodelación del Centro de Educación Básica Francisco Morazán y el Jardín de Niños Padre Raúl Mejía Este punto queda sin valor y efecto ya que hubo el error en la descripción del Jardín de Niños ya que el Proyecto está en la Corporación Municipal. Aspecto de dar sin valor y efecto de punto de acta.

11: Acuerdos y Compromisos inciso E) La honorable Corporación Municipal, después de analizar y discutir ampliamente el Proyecto de Remodelación del Centro de Educación Básica Francisco Morazán y el Centro de Educación PRE-Básica Carlos Emerito Perilla Por



Municipalidad de San Fernando,



Unanimidad acordó aprobar el Contrato No. M9FO-00011/2020 por Mano de obra calificada para Sacar con Moto Sierra la Cantidad de MIL SEISCIENTOS PIES DE MADERA (1,600) La cual será utilizada en la Construcción de Columnas y Soleras de la Remodelación de los Edificios arriba Mencionados, El Contrato esta Celebrado Con el señor José Edgardo Chavez, Mayor de Edad, Soltero, Aserrador de Madera, Hondureño Con Identidad No. 1410-1970-00065 y Residente en la aldea del Rosario, Municipio de San Fernando Ocotepéque: El Contrato esta Celebrado por la Cantidad de OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (8,000.00) el cual es a cinco Lempiras cada pie de Madera. El Contrato queda aprobado Tal y Como Fue Presentado ante la Corporación Municipal y autoriza al Secretario Municipal para que Certifique este punto de acta: 12- Acuerdos y Compromisos inciso F.) La honorable Corporación Municipal, en uso de las Facultades que la Ley de Municipalidades y su Reglamento en vigencia le Confiere: Acuerda: PRIMERO: Modificar Por esta vez El Presupuesto asignado en la Oficina de la Mujer de las Transferencias Municipal del 5% Por lo que se autoriza Traspasar del 30% de Capacitaciones y Acciones, Se Tome el 5% Para Mejoramiento de Vivienda ejecutados Por la Oficina Municipal de la Mujer, El Porcentaje de Mejoramiento de Vivienda Queda ampliado a un 15% en el Presupuesto del 5% de las Transferencias del Gobierno Central a la Oficina Municipal de la Mujer: SEGUNDO: y que el 25% que queda Para el Proyecto de acciones de capacitación, en Salud a grupos de Mujeres orga-



nizadas, en autoestima, Equidad de Género, violencia doméstica entre otras, se asigne al Proyecto de Acciones de Salud, quedando este Rubro del Proyecto N° 02. Acciones DE SALUD. en un 45%. El cual haciendo a la Cantidad de lps. 363,908.35. y el proyecto de Mejoramiento de Condiciones de Vida, en lo que se refiere a apoyo a Madres Solteras de Escasos Recursos Económicos en construcción de pilas y letrinas pisos y Techos Saludables que por la Cantidad de 86,163.83.

TERCERO La honorable Corporación por unanimidad acordó aprobarlo y hacer estas Modificaciones en el Presupuesto del Plan de inversión de la Oficina Municipal de la Mujer y autoriza al Secretario Municipal para que Certifique este punto de acta. 13. Acuerdos y Compromisos INCISO (E-). La honorable Corporación Municipal. Tomando en consideración que la población esta pidiendo que de Emergencia se Reparen Los Pasos del Tramo Carretero de Terracería, Enfrente de la casa del Señor Jorge Murcia, y de la Escuela El Manzano a la Casa del Señor José Emerito Recinos en San José Awarén y El Sector de La Cuesta de las Margaritas en las crucitas, ya que estos Tramos ya no se puede circular debido a que el invierno nos destruyó la Calle en este año 2020. Y urge de batasto También. Por lo que la Corporación Municipal viendo la Emergencia de la Reparación de la Calle Troncal en diferentes Sectores ya que son solo las partes Críticas. Por lo cual se da por aprobado el Contrato N° MSFO-00012/2020 Por alquiler de Maquinaria Retro y Boquete Para la Reparación y Balasto de las Partes mas críticas de la calle Troncal. En el sector Frente a la Casa del Señor Jorge Murcia San Fernando Ocotepaque, en el Manzano de la Escuela Dr. Juan Linda al Capulin Jorge Peña y el sector del Desvío Los peñas al Desvío de San José Awarén, y en la Cuesta del



Municipalidad de San Fernando,



Sector Casa de Miguel Angel Peña a la Casa del Señor Emerito Recinos y el Desvío de la Troncal al desvío de la Escuela José Trinidad Cabañas de la aldea de San Francisco y el Sector las Margaritas en las Crucitas. El Contratos esta Celebrado con el Señor José Romelio Polanco Calderón, el Contrato está Celebrado por la Cantidad de Lps.

La honorable Corporación Municipal por unanimidad acordó aprobarlo y autoriza al Secretario Municipal para que Certifique este Punto de acta.

IV- POSTDATA: El Suscrito Secretario Municipal Informa a la honorable Corporación Municipal que en la presente acta existen errores involuntarios como Ser Borroneos Tachaduras y Manchones, como Ser en el Punto de acta N° 11 que Tube un error de descripción entre otros, por lo que Informa a la Corporación Municipal para que Reciben el acta para su aprobación: La honorable Corporación Municipal, Por unanimidad acordó Tomar en cuenta el Informe de Redacción de el acta y Constato que el acta esta con Todos Los Acuerdos que Fueron discutidos y aprobados en la presente Reunión por lo cual el acta queda aprobada: 15. No habiendo Mas que Tratar se dio por Seguida la Sesión a las 5.10 pm. Firmando Todas las presentes para Constancia.



Luis Diazar Peña Madrid

Miguel Angel Lopez Reyes

Nery Amey Anita Peña

Silvia Tonbel Chato Guerra

José octavio mafa paz

María Aracely Mendez Madrid

octavio molina mata

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

